

La Excm. Diputación Provincial de Granada, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2021, adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO:

**8º.- DACIÓN DE CUENTA DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR INTERVENCIÓN AL MINISTERIO DE HACIENDA, EN RELACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021. ORDEN HAP 2105/2012. (Expte. Moad 2021/PES\_01/010825).**

Dada cuenta de la información remitida por Intervención al Ministerio de Hacienda, relativa a la ejecución del Presupuesto correspondiente al segundo trimestre de 2021, en los términos establecidos en la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, **el Pleno queda enterado.**

Lo que se comunica, a reserva de la aprobación del Acta, en Granada a fecha de firme electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL

Sr. Interventor.

C/ Periodista Barrios Talavera,1. 18071-Granada. Tel.: 958 247558 E-mail:secretariageneral@dipgra.es

Código Seguro de Verificación		Fecha	01/10/2021 12:41:21
Normativa	Este documento inc de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	STA (Secretaria Diputación de Granada)		
Url de verificación		Página	1/1



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2021

Entidad Local:

4.1.1.13.13.201.74

F.3.4 Informe del nivel de deuda viva al final del periodo actualizado

Deuda viva PDE al final del periodo

Entidad	Deuda a corto plazo	Emisiones de deuda	Operaciones con Entidades de crédito	Factoring sin recurso	Arrendamiento financiero	Asociaciones publico privadas	Pagos aplazados por operaciones con terceros	Otras operaciones de crédito	Con Administraciones Públicas solo PFEELL (1)	Total Deuda viva PDE al final del periodo
01-00-082-CC-000 C. Ser v. Trat. Ad. Sólidos Urb. Prov. Granada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01-00-085-CC-000 C. Prov. Serv. Prev. Ex. Incen. Salv. Granada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01-18-000-DD-000 Diputación Prov. de Granada	0,00	0,00	23.278.403,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.278.403,60
01-18-000-DP-001 Viviendas Sociales de Granada (VISOGSA)	0,00	0,00	24.868.912,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.868.912,78
01-18-000-DV-001 P. Prov. Turismo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01-18-000-DV-005 P. García Lorca	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01-18-000-DV-006 P. Comd.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01-18-000-DV-007 Servicio Provincial Tributario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01-18-000-DD-001 Agencia Provincial de Extinción de Incendios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Corporación Local</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>48.147.316,38</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>48.147.316,38</b>

Total Deuda viva PDE **48.147.316,38**

[https://serviciostematicosexh.hacienda.gob.es/sgcief/Trimestrales2021/aspx/F3\\_4\\_ResumenEstabilidadFinanciera.aspx](https://serviciostematicosexh.hacienda.gob.es/sgcief/Trimestrales2021/aspx/F3_4_ResumenEstabilidadFinanciera.aspx)

29/07/2021

Código Seguro de Verificación	[REDACTED]	Fecha	29/07/2021 10:39:44
Normativa	Este documento inc de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	LUIS F. [REDACTED] OVAR (Interventor Presidencia Diputación de Granada)		
Url de verificación	[REDACTED]	Página	10/12